Asunción, 6 de diciembre de 2019

SEÑOR(ES):
LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
Dirección: YEGROS 690 – EDIFICIO INTER EXPRESS
Teléfono: 490 111
Email: iexpress@interexpress.com.py
Asuncion - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) Nº 25/2019 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, Piso 12 Edificio Inter Express de la Ciudad de Asunción".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 93 de fecha 5 de diciembre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) Nº 25/2019 para Asiento del Banco Nacional de Fomento Piso 12 Inter-Express de la Ciudad de Asunción	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/12-01	Yegros 690 esq. Herrera	24	Meses	7.865.000	188.760.000
2	80161504-998	Garantía - Locación de Inmueble (Determinado) Nº 25/2019 para Asiento del Banco Nacional de Fomento Piso 12 Edificio Inter-Express de la Ciudad de Asunción			1	Unidad	15.501.500	15.501.500
Precio total: Guaraníes doscientos cuatro millones doscientos sesenta y un mil quinientos.----------								**204.261.500.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES - SECCIÓN COMPRAS MENORES

JOSE VICTOR MEDINA
Func. Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa. División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Jose Victor Medina Halke

De: Jose Victor Medina Halke
Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2019 11:20
Para: 'iexpress@interexpress.com.py'
Datos adjuntos: notificacion.pdf

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la "Locación de Inmueble (Determinado) Nº 25/2019 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, Piso 12 Edificio Inter Express de la Ciudad de Asunción".

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 2 Acta 93 de fecha 5 de diciembre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION .

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
José Victor Medina Halke
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +595 21 419 1464
Independencia Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Jose Victor Medina Halke

De: Microsoft Outlook
Para: iexpress@interexpress.com.py
Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2019 11:21
Asunto: Retransmitido:

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

iexpress@interexpress.com.py (iexpress@interexpress.com.py)

Asunto: